

Mendoza, 30 de octubre de 2024

Señora

Coordinadora de la V Autoevaluación Institucional

Magister Florencia Carabelli

Por la presente tengo el agrado de elevar a su conocimiento el informe de este Instituto Universitario de Seguridad Pública a mi cargo, sobre la **V Autoevaluación Institucional UNCuyo 2014-2022**.

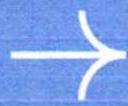
Agradezco el acompañamiento y la orientación realizada tanto por su persona como por el equipo que la acompaña, que ha permitido que esta Casa de Estudios realice este proceso de reflexión tan importante para ajustar políticas y estrategias institucionales necesarias para optimizar la propuesta académica.

Reiterando el agradecimiento por este camino transitado y augurando un presente y futuro de crecimiento, aprovecho la oportunidad para saludarla con distinguida consideración


Lic. Esp. ALBERTO RIVERO
DIRECTOR GENERAL
I. U. S. P.

V AUTO EVA LUA CIÓN

2014



2022

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Eje I. Principales hitos institucionales

En el período evaluado observamos un importante crecimiento institucional, especialmente desde el 2016 en dirección a afianzar la relación institucional con la UNCuyo lo que nos ha permitido estar en el mismo nivel de calidad de gestión que las Facultades e Institutos universitarios que integran la UNCuyo. De manera sintética, podemos destacar los siguientes hechos fundamentales para el IUSP en el período evaluado:

1- Si bien el IUSP viene sosteniendo una importante presencia territorial en toda la Provincia de Mendoza, y en el lenguaje cotidiano se denominan Sede Central y Delegaciones, las mismas corresponden a la denominación Localizaciones ya que en todas ellas se desarrolla, docencia y extensión, pero no investigación, considerando las funciones de la Universidad

Durante el ciclo lectivo 2017, a fin de ampliar la oferta educativa, respondiendo así a las demandas y necesidades sociales se comienza a dictar en la Delegación Zona Este la carrera de Licenciatura en Seguridad Pública, en la Delegación Valle de Uco la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y en la Delegación Zona Sur la carrera de Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria. En esas Localizaciones no se dictaban las referidas carreras debiendo concurrir los interesados a la Sede Central.

2 -El mismo año se crea el rol de Director de Asuntos Universitarios, con el objeto de contribuir al desarrollo integral del área académica y aplicar políticas universitarias para la mejora de la propuesta educativa.

2- Se designa comisión de trabajo para el estudio de la actualización del diseño curricular de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública la que se aprueba por el Consejo Superior de la UNCuyo según ordenanza 021/19 y finalmente obtuvo Resolución Ministerial nro 679/20.

Simultáneamente se elabora el trayecto formativo que reemplaza los antiguos cursos para Auxiliares, denominándose Formación Profesional Básica para Auxiliares de la Policía de Mendoza, con un diseño curricular formalizado por resolución interna y con la posibilidad de ser acreditado como el primer año de la Tecnicatura Universitaria de Seguridad Pública, manteniendo las mismas exigencias académicas, de calidad de los docentes, requisitos de

acreditación de materias, etc . Esto genera un fuerte cambio de paradigma de formación y de desempeño profesional muy importante en la Institución.

3- Se adhirió al SIU-Guarany y se adecuaron las normas administrativas de libro matriz, actas de examen, y normativa SIDCER .

4- Se venía trabajando, previo a la pandemia, en el complemento virtual de las carreras según los objetivos y líneas del plan estratégico 2021 de la UNCuyo. A este respecto se designó referente funcional de educación a distancia del IUSP, para realizar tareas de coordinación ante la Dirección de Educación a Distancia e Innovación educativa de la Uncuyo (diciembre de 2018)

Esto sirvió de base para enfrentar exitosamente la Pandemia durante el 2020 Se formula el Marco normativo para las actividades académicas en emergencia sanitaria con aislamiento social obligatorio (considerando lo reglamentado por el Poder Ejecutivo Nacional y de la Uncuyo - Marzo 2020). Vale destacar la rapidez de la reacción normativa que permitió la continuidad de la propuesta educativa y el resguardo de la salud psicofísica de toda la Comunidad educativa. (La normativa institucional abarcó todas las instancias del proceso educativo)

Posteriormente con la finalización del período de aislamiento se realizó la creación del SIED-IUSP, según lo reglamentado desde SIED Central y las directivas de la UNCuyo. Lo que formalizó el 30% de virtualidad en las carreras del IUSP en toda la Provincia.

5- Desde el 2017 al 2022 se implementó una sistematizada estrategia de capacitación docente para ajustarse a los avances tecnopedagógicos, y se crearon mesas de apoyo permanentes a ese respecto.

Se realizó fuerte capacitación a los estudiantes con estrategias de orientación y asistencia sobre el uso de dispositivos tecnológicos, etc.

6- En el 2017 comienza como Oficina de Género el espacio que en el período evaluado deviene en Observatorio de Género´(Octubre de 2020) impulsando la capacitación transversal a carreras y sedes del IUSP sobre perspectiva de género, violencia de género, maltrato de niños, niñas y adolescentes, nuevas masculinidades

7- Se trabajó a partir del 2019 en la mejora de las herramientas tecnológicas en las sedes, mejorando el servicio de internet y garantizando el equipamiento necesario con equipos multimedia en al menos un aula de cada delegación

8- Se sistematizó y jerarquizó la formación práctica de las competencias operativas del perfil profesional, convocando a los docentes de las asignaturas como Prácticas Profesionales I, II y III, Taller de Operaciones Policiales Básicas, Taller de Armas y Equipos Policiales. Se implementaron estrategias para unificar el enfoque y el desarrollo de las asignaturas en las diferentes sedes.

9- Se ordenó y sistematizó el proceso de ingreso, a los fines de dar fluidez y eficacia. Se tuvo en cuenta el costo económico de los estudios médicos necesarios a fin de evitar gastos innecesarios a los postulantes

10- Se actualizó y difundió la página web del IUSP a los fines comunicativos, promocionando convocatorias a inscripciones, divulgando la información importante como una muy eficaz herramienta de comunicación. Del mismo modo se sistematizó la participación en redes sociales como Instagram, "X", You Tube

11- Se estableció una política de apertura hacia el personal policial, lo que permitió que, a partir del 2017 fuera en crecimiento la población de 3ero y 4to año. Promocionando las carreras, haciendo gestiones para los permisos laborales, etc. Como consecuencia durante ese período se vio la necesidad de implementar un dispositivo de acompañamiento a los estudiantes que se encontraban elaborando sus tesis de grado a fin de favorecer su egreso. Por ese motivo se crea el área de Coordinación de tesina con un equipo de docentes tutores, específicamente para el armado de las Tesinas. Gradualmente comienza centralizado en la Sede de Godoy Cruz para que paulatinamente se fuera enriqueciendo con tutores específicos por delegación, siempre coordinados por la Sede Central. esto dio lugar a un período de un número creciente de graduados .

En el ciclo lectivo 2015 se registraron 6 graduados en la Licenciatura en Seguridad Pública y ya en 2022 el número ascendió a 46 graduados en esa carrera. poniendo en evidencia el resultado positivo de las estrategias de acompañamiento

Tabla de resultados comparativos:

Ciclo Lectivo	Licenciatura	Téc. Seg. Pública	Téc Seg Penitenciaria	Curso de Aux/FPB
2014	15	61	13	367
2015	6	83	3	424
2016	24	11	9	0
2017	30	160	15	237
2018	20	136	13	247
2019	28	186	34	269
2020	34	105	8	333
2021	39	127	28	117
2022	46	147	16	268

12 Se generan servicios de SAPOE en las Delegaciones de Zona Sur, Zona Este y Valle de Uco con el objetivo de acercar el servicio de orientación y acompañamiento a los estudiantes según su sede

13- Desde la Dirección de Capacitación se realizan actividades de profesionalización y actualización de los recursos humanos que se encuentran operando en la seguridad ciudadana:

- Cursos de Seguridad para Preventores e Inspectores Viales Municipales
- Cursos de Seguridad Privada (13 cohortes)
- Curso de Oratoria para Jefes Policiales
- Diplomatura de Perspectiva de Género en Seguridad y Justicia (2 cohortes)
- Diplomatura de Abordaje integral para Niños, Niñas y Adolescentes
- Diplomatura de Protección contra Incendios
- Jornadas de Diversidad para las Fuerzas de Seguridad y Justicia
- Taller Lineamientos de Criminología para Oficiales Jefes de la Institución Policial

- Taller de Pre-retiro para personal de fuerzas de seguridad
- Ciclo de Conferencias para Altos mandos policiales a cargo del Centro de Capacitación “William Perry” del Departamento de Defensa de los Estados Unidos
- Curso de Ciber-delitos para personal policial de Unidades Judiciales

Eje II. Información cuantitativa y cualitativa por función.

I Gestión institucional

Respecto al Personal no docente, en el año 2015 se crea por parte del Consejo de administración, la Junta de Admisión, Calificación, Ascensos y disciplina para el sector no docente del IUSP (Acta Nro 147 CA IUSP)

Se realizan confirmaciones de cargos a planta permanente.

Se aprueba el Manual de Procedimientos Administrativo y de Finanzas del IUSP .durante el 2017 y se realizan adecuaciones del mismo a lo largo del período evaluado

Se reorganiza el área de Psicología para las evaluaciones de ingreso, designando un coordinador.

En 2017 se actualiza el Organigrama y Manual de Funciones del IUSP, colocando bajo la responsabilidad de la Dirección de Asuntos Universitarios al área de Investigación.

En el mismo período se crea el Centro de Entrenamiento Policial “Gral José de San Martín” dependiente del IUSP en el espacio físico de Holcim Argentina SA, en Las Heras, cedido en comodato.

Se reinaugura la Biblioteca Institucional “Comisario General Antonio Sanchez Perez”

Se inicia una política de

Se efectúan mejoras edilicias en la delegación Zona Este: remodelación de sanitarios.

También, en el año 2015 se construyen oficinas para el personal de apoyo académico con el objetivo de mejorar el espacio laboral.



II Docencia

II.I Capacitación docente

A partir del 2017 se implementó un proyecto de capacitación interna en docencia digital, utilización de diversos dispositivos, Plataforma Educativa Moodle, herramientas digitales, en coordinación con SIED Central de la UNCuyo. Esto se fortaleció a partir del 2020 y se sistematizó y ordenó durante el período evaluado

A partir del 2018 se sistematizó la capacitación a todas las sedes sobre la Formación basada en Competencias, Prácticas Docentes, La Evaluación Educativa, siguiendo lo pautado por las Ordenanzas de la UNCuyo 07/16, 75/16 y 108/10.

En el mismo período se realizaron capacitaciones transversales y abiertas a toda la comunidad educativa, incluidos los docentes, sobre Violencia de Género, Ley Micaela.

II.II Carrera docente

A pesar de que en sus comienzos se realizaron concursos docentes directamente a través del Consejo Administrativo del IUSP (máximo organismo directivo), en el inicio del período evaluado no se implementaba ningún mecanismo sistemático para el ingreso y selección de los docentes, seguramente por las dificultades operativas que demandaba su procedimiento directamente desde ese órgano.

A partir del 2018 se realiza una propuesta de concurso docente implementado desde la Dirección Académica del IUSP. Esta modalidad se mantiene hasta el 2022 con buen resultado. Se trata de un Concurso Abreviado de Antecedentes y Entrevista Personal que se convoca por Resolución del Director Académico del IUSP en donde se detallan los requisitos administrativos, de capacitación y antecedentes laborales de los interesados. La misma se publica en la página web del IUSP y en todas sus redes sociales. Por esa misma resolución se designa una comisión evaluadora integrada por la Secretaria Académica, la Delegada (si se trata de una sede de territorio) la Asesora Letrada de Dirección Académica, la Coordinadora del SAPOE y un docente referente de la especialidad convocada. Se analizan los antecedentes presentados por los postulantes, se otorga un orden de mérito y se invita a entrevista al primero

de la lista. En caso de conformidad de esta se procede con los trámites de contratación por parte de la Dirección Ejecutiva del IUSP.

Durante el período evaluado se han hecho experiencias piloto de evaluación docente, con muy buenos resultados, pero su aplicación no ha sido significativa ni sostenida en el tiempo debido a la necesidad de contar un área específica para la tarea

III. Fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas

III.I Relación aspirante-ingresante

Respecto a este aspecto, históricamente se han dado dos fenómenos que responden a las características propias de la profesión que forma el IUSP:

Por un lado el número de aspirantes a las carreras ha sido elevado lo cual responde a diferentes motivaciones: vocacionales, propuesta de carrera corta con rápida salida laboral y económicas.

En el mismo sentido la cantidad de ingresantes es sensiblemente inferior a la de postulantes, en general ingresa sólo el 20% de los postulantes. Ello obedece a los requisitos de ingreso que deben aprobar los interesados. El mismo responde al nuevo perfil profesional fundamentado en la Ley 8848/16 y su Decreto reglamentario 955/17

Y aquí, también debemos diferenciar entre los postulantes que ingresan a primer año, que deben reunir condiciones psicofísicas, intelectuales, de rendimiento físico y de características de personalidad, acordes al perfil profesional policial y penitenciario. Estas condiciones están establecidas por ley para el ingreso al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza y son requisito ineludible para su nombramiento institucional. El ingreso es un proceso que se divide en etapas, grupales y luego individuales que evalúan los ámbitos mencionados. (Baremo Médico Res. Int. Nro 111/04 en base a la Ley 6722/99 y sus modificatorias) y tiene carácter de excluyente

No ha habido modificaciones sustanciales en estos requisitos a lo largo del período evaluado.

Por otro lado debemos considerar que al finalizar 2do año, los estudiantes obtienen el título de Técnico Universitario en Seguridad Pública, o Técnico Universitario en Seguridad Penitenciaria y son nombrados como Oficiales de Policía/Penitenciaría en el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza. Ellos tienen un año para ser confirmados en el cargo lo

cual los aleja del cursado continuo de la carrera, la que, en muchos casos, retoman luego de un período variable de tiempo.

Las causas del desgranamiento de los cursantes a partir del 2017 se da en un muy bajo porcentaje, resultando efectivos, los dispositivos de acompañamiento a los estudiantes: SAPOE, docentes de las diferentes asignaturas, y Cuerpo de Instructores Policiales, con estrategias grupales e individuales. Las causas obedecen en su mayor porcentaje a las dificultades económicas que atraviesan los estudiantes, toda vez que las exigencias académicas de las Tecnicaturas no le permiten trabajar. Se tienen acceso a la s Becas Progresar y

Es así que durante el período evaluado, se observó una disminución en los ingresantes a 3er año de la Licenciatura en Seguridad Pública y la Licenciatura en Seguridad Penitenciaria, esta situación comienza a revertirse hacia 2018, logrando ese año y hasta el 2022 una gran cantidad de estudiantes que retoman sus carreras. Esto obedeció a una política institucional para promover la carrera entre los efectivos policiales/penitenciarios, adecuar horarios de cursado, gestionar desafectaciones laborales e implementar programas de tutorías, posterior al análisis de las materias más difíciles de aprobar, y la apoyatura en la elaboración de la Tesina de Grado. Los resultados fueron muy positivos en Seguridad Pública, y tuvieron un resultado relativo en Seguridad Penitenciaria.

III.II Ingreso, permanencia y egreso

A los fines de acompañar las trayectorias educativas a partir del 2017 y 2018 se implementó la presencia de SAPOE en todas las sedes del IUSP, promoviendo la capacitación en servicio de un docente y/o especialista en educación con un programa sistemático de acompañamiento al estudiante tanto de pregrado como de grado, lo que significó un buen nivel de egresados en esos períodos. Este acompañamiento sistematizado, coordinado y planificado resultó muy positivo .

III.III Análisis del proyecto TRACES

3.3.1 ¿Cuáles son las valoraciones/reflexiones del Proyecto TRACES como

política central de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, en

términos: en este sentido, consideramos que considerando la gestión administrativa, estructura, capacitación, seguimiento y evaluación de resultados, resulta una política altamente eficaz para

el logro de los objetivos de terminalidad. Siempre lo presupuestario se percibe como escaso, pero indudablemente que facilita la implementación del mismo

3.3.2 ¿Cuáles son las valoraciones/reflexiones del Proyecto TRACES desde su

UUAA/Instituto en términos:

Desde el IUSP el TRACES se viene implementando con distintas estrategias según las épocas históricas comenzando con la implementación de tutores docentes, otro año, tutores pares y finalmente desde 2020 se refuerza con este incentivo a los profesionales que también integran SAPOE y se desarrollan estrategias complementarias que enriquecen con encuentros grupales, en aspectos específicos los trayectos formativos.

Lo presupuestario se percibe escaso y por ello es imperioso coordinar con SAPOE este acompañamiento. No se pueden implementar otras estrategias complementarias.

La gestión administrativa , organizativa, el seguimiento y la evaluación ha sido compartida entre la Coordinadora de SAPOE y la Secretaría Académica Y ha sido altamente positiva

3.3.3 Como balance general podemos concluir que el TRACES resulta un proyecto de mucha utilidad para beneficio de los estudiantes durante el período evaluado. Se puede elaborar una estrategia de seguimiento más estructurada a fin de enfocar la actividad de los responsables adecuadamente, como instancia superadora. La mejora presupuestaria permitiría reforzar las tutorías u otras estrategias afines

III.IV Datos solicitados por CONEAU-SIEMI

3.4.1 Indicar la cantidad de alumnos de primer año que han participado de

programas y proyectos de acompañamiento a las trayectorias académicas

para los siguientes años:

Año 2016	Año 2019	Año 2022
220	214	218

IV. Actualizaciones curriculares

IV.I Actualizaciones curriculares período 2014-2016.

No se realizaron actualizaciones curriculares en ese período

IV.II Actualizaciones curriculares Ord. 7/2016 y 75 /2016 CS

4.2.1 El IUSP actualizó el diseño curricular de la carrera de Tecnicatura Universitaria de Seguridad Pública según la ordenanza Nro 07 y Nro 75/2016 CS: “Lineamientos para la creación y o actualización de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Cuyo”, proceso que comenzó en 2018 y finalizó con la Ord C.S. 021/19 y Res Ministerio de Educación de la Nación Nro 679 /20

Para esa tarea se conformó una comisión integrada por 3 representantes de la UNCuyo quienes asesoraron sobre la reglamentación vigente y 2 representantes del IUSP que efectuaron las tareas operativas.

Se siguieron los protocolos indicados por las ordenanzas respecto de las encuestas a Docentes, Graduados, Estudiantes, Autoridades Policiales, Funcionarios Políticos del área de Seguridad y miembros de la Comunidad mendocina de toda la Provincia.

Se conformaron comisiones por áreas disciplinares que analizaron los resultados estadísticos de las encuestas, el resultado del análisis comparativo de otras carreras similares del país y del extranjero definieron los alcances del perfil del egresado y fueron analizando la pertinencia de las asignaturas y la necesidad de implementar nuevas, según el paradigma de formación basada en competencias

Las asesoras de la UNCuyo trabajaron el cálculo de horas cátedra y el sistema de créditos universitarios, así como el ajuste de la propuesta a las exigencias sobre tecnicaturas del Ministerio de Educación de la Nación y de la UNCuyo.

De allí surgió un aumento significativo de las horas destinadas a la Práctica Profesional, con la implementación de la Práctica Social Educativa como asignatura, el Idioma Inglés en dos niveles como innovación y la revalorización del enfoque de la actividad física, que ya tenía una fuerte carga horaria, orientada a la promoción de la salud psicofísica.

Durante el proceso se experimentaron dificultades y obstáculos propios de la necesidad de coincidir en horarios de grupos de trabajo y estudio por lo que los mismos fluctuaban en participación (fue una época en que la virtualidad no era una práctica habitual) pero la gran mayoría adhirió a la propuesta, colaboró, participó dejando su opinión fundada, con muy aisladas excepciones de profesores disconformes

Respecto a lo presupuestario, requirió mucha creatividad ya que no era posible contar con un presupuesto ampliado para esta tarea y también se tomó el compromiso de no prescindir de ningún docente. Finalmente, la Pandemia de 2020 aplazó la implementación del nuevo diseño hasta el 2022, tiempo en el que todos los docentes fueron reubicados convenientemente y se requirió solamente un pequeño aporte presupuestario para los profesores de Inglés.

V. Seguimiento de egresadas/os

No tenemos un planteo sistematizado de seguimiento de nuestros egresados. Pero los mismos se integran desde lo laboral al Ministerio de Seguridad.

Considerando que las prácticas profesionales de los estudiantes se hacen en diferentes ámbitos del Ministerio de Seguridad se tiene una interacción constante con el mundo laboral futuro de nuestros estudiantes y por lo tanto los aportes y sugerencias sobre la formación son habituales. esos aportes se sistematizaron como insumo para la actualización de la Tecnicatura Universitaria de Seguridad Pública en 2019

VI. Bienestar estudiantil

VI. Política de bienestar

En el período evaluado se observan estrategias de Bienestar Estudiantil a partir del año 2017, con el relevamiento un poco más formal de la situación socioeconómica de estudiantes que

vivían alejados de las sedes del IUSP (a pesar de la presencia territorial), de condiciones económicas muy precarias , realizando una asistencia personalizada a través del boleto de colectivo, bolsones de alimentos, compra de medicamentos u otros insumos necesarios, también desde esa época se gestionan las becas Progresar

VII. Becas

En ese período, se tuvo acceso a las Becas Progresar, afectando a la mitad de la población estudiantil, y su resultado fue de mucha utilidad. Del mismo modo se hicieron asistencias individuales para los casos más extremos de necesidad económica, recurriendo a recursos propios del Instituto.

VII. Investigación

El IUSP no tiene prefigurada un área de investigación. Sólo se realiza esta tarea en el marco de la elaboración de la tesina de grado como exigencia académica de la Licenciatura en Seguridad pública y la Licenciatura en Seguridad Penitenciaria

VIII. Extensión universitaria

El IUSP no tiene armada un área específica de extensión universitaria pero las exigencias del perfil profesional del graduado hace que estas actividades estén previstas en el desarrollo y acreditación de algunas asignaturas, en el período evaluado en la materia "Organización y Participación Comunitaria" y en el 2022 en la asignatura Policía Comunitaria y "Práctica Profesional II" (PSE)

VIII.1 Política de extensión

El nuevo paradigma en seguridad fundamenta la necesidad de desarrollar competencias profesionales ligadas a la extensión universitaria, sumado a los lineamientos de la UNCuyo. Pero en el período evaluado no están suficientemente sistematizadas para poder medir su impacto en el tiempo.

VIII.II Actividades de extensión

Se realizan actividades de prevención en seguridad en establecimientos escolares de todos los niveles, asociaciones de adultos mayores, instituciones para personas con discapacidad. Siempre realizando un abordaje científico de las comunidades con un estudio previo de sus características, necesidades y posibilidades con la consigna de promover redes comunitarias de prevención, participación, involucramiento y autocuidado de las comunidades. Estas actividades se fundamentan en el nuevo perfil profesional policial y constituyen políticas de acción del IUSP

VIII.III Recomendaciones CONEAU

El IUSP ha realizado actividades de extensión de manera asistemática. Queda pendiente la reorganización del área

IX. Vinculación

IX.I Política de vinculación / Actividades

El IUSP no tiene desarrollada un área específica en este sentido, pero a través de la Secretaría Académica dependiente de la Dirección Académica y de la Dirección de Capacitación, se comienza a fortalecer en el período evaluado un ámbito de vinculación con distintos organismos

-Ministerio de Seguridad - Centro de Adiestramiento Táctico Policial. Se realizan prácticas de uso de armas y operaciones policiales en espacios físicos adecuados de ese organismo , con orientación de Instructores especializados

- Ministerio de Seguridad - Unidad de Cuerpos Especiales de la Policía de Mendoza: se realizan Prácticas Profesionalizantes en el ámbito de las especialidades de la Policía Provincial (Policía Montada, Canes, Motorizada, Patrulla de Rescate de Alta Montaña, UCAR, Policía Vial) y Centro Estratégico de Operaciones.

- Ministerio de Seguridad - Comisarías: se realizan Prácticas Profesionalizantes en el ámbito de trabajo del Policía Convencional de la Policía Provincial

- Ministerio de Seguridad - Dirección de Investigaciones: se realizan Prácticas Profesionalizantes en el ámbito de las especialidades de la Policía Provincial

- Ministerio de Seguridad - Dirección de Adultos Mayores de la Prov.: se realizó en el año 2020 encuentro “Policía/ Adultos Mayores” en Sede Central del IUSP, recibieron información para prevenir estafas telefónicas y otros delitos económicos por parte de la División Delitos Económicos de la Dirección Investigaciones del mismo modo, nuestros invitados pudieron apreciar el trabajo de canes en el área de Narcocriminalidad y la exposición de la Junta de Estudios Históricos y el Museo Policial.

- Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo y Policía Rural: a partir del 2020 se realiza un conversatorio anual entre estudiantes y docentes de las dos instituciones a fin de profundizar los fundamentos del trabajo en común entre el Bromatólogo y el Policía en el ámbito laboral.

En el ámbito de la Dirección de Capacitación, en el período evaluado, el IUSP ha desarrollado vinculaciones con Municipios a través de la formación de Preventores Municipales.

- A través de convenios con organismos Municipales:

a) Municipalidad de Junín: Uso 4 aulas anuales, totalmente equipadas del Centro Universitario del Este.

b) Municipalidad de San Carlos: Uso 6 espacios del Centro Cívico La Consulta y 2 aulas del Centro Educativo de Eugenio Bustos, como así también el natatorio del Polideportivo La Consulta para la formación y capacitación de nuestros alumnos.

c) Municipalidad de Gral Alvear: Uso de 3 espacios en Polideportivo.

d) Municipalidad Malargüe: Usa de 2 espacios del Campus Educativo.

e) Municipalidad de Capital: Uso de las instalaciones Gimnasios 1 y 3 para las prácticas de natación de nuestros alumnos.

f) Municipalidad de Godoy Cruz: Use compartido de pista de atletismo y cancha deportiva

X. Internacionalización

En el período evaluado el IUSP no realiza actividades de Internacionalización

X.I Política de internacionalización

X.II Movilidad estudiantil, docente y Nodocente

En el período evaluado el IUSP no registra actividades de movilidad estudiantil, docente o nodocente

X.III Actividades de internacionalización en la pospandemia

En el período evaluado el IUSP no realiza actividades de Internacionalización en la pospandemia

XI. Políticas transversales

11.1

Durante el período evaluado el IUSP adhiere a los lineamientos sobre políticas de género impulsadas por la UNCuyo considerándolas valiosas para la formación del rol profesional del futuro policía

EL IUSP no cuenta con personas con discapacidad entre sus estudiantes durante el período evaluado, pero sí posee una fuerte formación del tratamiento policial hacia personas con discapacidad ya sean víctimas de delito o victimarios, que forma parte de la capacitación específica del accionar profesional y son abordados en materias como Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Derecho de Familia

Eje III. Políticas, programas de su UAAA. Instituto

- Perspectiva de Género. Nuevas diversidades: Durante el período evaluado se genera en el IUSP el Observatorio de Género, el cual lleva adelante diferentes propuestas formativas considerando fundamentos legales, sensibilización hacia la perspectiva de género, procedimientos policiales en relación a la Violencia de Género, Contención a la Víctima de Violencia de Género, Los procedimientos policiales y las nuevas diversidades, que se han desarrollado en forma transversal dirigidos a docentes, estudiantes, no docentes de todas las sedes del IUSP.

Del mismo modo en la temática de Perspectiva de Género se han realizado capacitaciones internas para personal de apoyo académico, instructores policiales, a fin de adecuar los

protocolos institucionales de la vida cotidiana de las sedes del IUSP anticipando la presencia de estudiantes con diversidad de género, adecuando espacios comunes de la actividad cotidiana.

Igualmente se incorporaron los cambios legales a las materias pertinentes así como los protocolos de actuación ante violencia de género, (tanto para el accionar policial como los sucesos dentro del IUSP) maltrato de niños, niñas y adolescentes.

- Formación Basada en Competencias / Capacitación en herramientas de Educación a Distancia- Uso de la Plataforma Educativa Moodle. Dirigida a todos los docentes del IUSP
- Formación Docente para Oficiales Instructores Policiales y Penitenciarios - 3 cohortes .
Considerando que las materias de alto contenido policial y penitenciario son impartidas por Licenciados en Seguridad Pública o Licenciados en Seguridad Penitenciaria, se desarrollaron cursos de capacitación docente con el enfoque de Formación basada en Competencias, desarrollando las estrategias pedagógicas para el ejercicio del rol docente. del mismo modo, estos docentes se sumaron a la capacitación en recursos tecnológicos que se dictaron para todos los docentes.
- Educación Física enfocada en la implementación de estrategias para mantener la salud psicofísica a lo largo de la carrera policial / penitenciaria
Se adecuaron contenidos y estrategias dentro de la actividad que se desarrolla como espacio curricular en todas las carreras del IUSP.
- Defensa de los Derechos Humanos: se incorpora la temática como transversal en todas las carreras del IUSP, además de destinarle un espacio curricular específico
- Tratamiento especial de seguridad en relación a personas /grupos vulnerables: niñas-niños-adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, personas bajo la influencia de sustancias tóxicas o trastornos mentales.

Se incorpora en los espacios curriculares los protocolos de actuación policial ante personas/grupos vulnerables en forma teórica y como práctica social educativa.

- Política de integración como Instituto de la Universidad Nacional de Cuyo, alineado a los objetivos institucionales y políticas de educación superior de la UNCuyo con el objeto de garantizar la excelencia en las propuestas educativas.



Dr. Esp. ALBERTO RIVERO
DIRECTOR GENERAL
I. U. S. P